

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35809 ALICANTE

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de Concurso Abreviado - 000192/2014 - K en los que se ha dictado, con esta fecha, Auto declarando en estado de concurso voluntario a Bingos Cortes Gosalbes, S.A.L., con CIF número A53444022, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante.

Facultades: Se decreta la Intervención de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el BOE.

Identidad de la Admón. Concursal: D. Ramón Pedreño Navarro, en su cualidad de Economista, con DNI n.º 34.830.332-Y, con domicilio en Travesía José Huertas Morion, 4, 2.º B-C, 03181 Torrevieja/Alicante, teléfono 965703280, fax 965705217 y dirección de email: concursobingoscortesgosalbes@gmail.com

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 23 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140049457-1